AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.

En Burguillos, siendo las doce horas y cinco minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Valentín López Fernández, los siguientes capitulares al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a la que habían sido convocados reglamentariamente, asistidos de la Secretaria Accidental de la Corporación Dª. Marta Gómez Ojeda.

Concejales asistentes:

PSOE D. Valentín López Fernández.
PSOE D. Francisco A. Vargas Caballero.
PSOE Dª.Mª. Pilar García Mas.
PSOE Dª.Marina M. Amador Saturnino.
PSOE D. Miguel Ángel Sánchez López.
PP D. Domingo Delgado Pino.
PP D. Manuel Fernández Solís.
PP Dª. Noelia Romero Moreno.
PP Dª. Lorena Chacón Ballesteros.
PP D. José Mª. Rodríguez Hermida.
IULVCA Dª. Mónica Jiménez Alcalde.
Concejales ausentes:
PSOE D. Luís Isaac Cubiles Guerra.
PP Dª. Soraya Pablo Moreno.

Una vez comprobado que existía el quórum necesario de asistencia, según lo establecido en el artículo 90 del R.O.F. se inició el conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y VIDEOACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de seis miembros y la abstención del grupo Popular y el concejal del PSOE D. Miguel Ángel Sánchez López, que no asistió al citado Pleno, pasando a ser acta y videoacta definitiva.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

PUNTO 2. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de ocho miembros y la abstención de los concejales D. Miguel Ángel Sánchez López, Dª. Noelia Romero Moreno y Dª Mónica Jiménez Alcalde, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 3. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de nueve miembros y la abstención de los concejales D. Domingo Delgado Pino y D. Manuel Fernández Solís, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 4. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y VIDEOACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de nueve miembros y la abstención de los concejales D. Domingo Delgado Pino y D. José Mª. Rodríguez Hermida, pasando a ser acta y videoacta definitiva.

PUNTO 5. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y VIDEOACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de todos sus miembros, pasando a ser acta y videoacta definitiva.

PUNTO 6. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y VIDEOACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de seis miembros, y cinco votos en contra del grupo Popular, pasando a ser acta y videoacta definitiva.

PUNTO 7. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y VIDEOACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.

Por la Sr. Secretaria Accidental del Ayuntamiento se procede a la lectura del acta.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presents si deseaban realizar alguna observación al respecto.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros, en votación ordinaria acordó su aprobación con el voto favorable de todos sus miembros, pasando a ser acta y videoacta definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y once minutos del día de la fecha, en el lugar al principio indicado, el Sr. Alcalde Presidente en funciones levantó la Sesión de la que se extiende por mí la Secretaria Accidental el presente Acta, firmándose por el Sr. Alcalde conmigo que de todo ello doy fe.-

El Alcalde

Fdo.: Valentín López Fernández

La Secretaria Accidental.

Fdo.: Marta Gómez Ojeda.

Código Seguro De Verificación:	FcKOicEnzAjdUjRHB/U7tA==		
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Estado	Fecha y hora
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	13/06/2019 15:18:18
Observaciones		Firmado	13/06/2019 15:15:57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FcKOicEnzAjdUjRHB/U7tA==	Página	3/3